



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 229-2021-MDI/GM

Ilabaya, 11 de Mayo del 2021

VISTO:

El Memorandum N° 083 - 2021-MDI/GM, sobre la culminación de funciones del Ejecutor del Proyecto Denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PECUARIAS DE GANADO VACUNO, OVINO Y ANIMAL MENOR (CUY) EN EL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", de la Municipalidad de Ilabaya, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución Gerencial N° 119-2021 de fecha 25 de febrero del 2021, se resuelve designar como Ejecutor del Proyecto Denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PECUARIAS DE GANADO VACUNO, OVINO Y ANIMAL MENOR (CUY) EN EL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2503749, cuya modalidad de ejecución es por administración directa, con un presupuesto total de S/ 2'691,673.22 (Dos millones seiscientos noventa y un mil seiscientos setenta y tres con 22/100 soles), y un plazo de ejecución de Seiscientos (600) días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A, de fecha 16 de marzo del 2020, se aprobó delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, facultades resolutorias de los actos de administración y administrativos, entre ellas efectuar la designación y cese de encargaturas y/o cargos de los jefes de Unidad Órganos Desconcentrados, Oficinas y demás Dependencias Orgánicas de la Municipalidad, de acuerdo al perfil profesional y/o características de cada puesto; excepto el órgano de control y de defensa judicial, los cargos de confianza (gerencias);

Que, en ese contexto es necesario implementar lo señalado en el Memorandum N° 083-2021-MDI/GM del Gerente Municipal, donde solicita emitir acto resolutorio de culminación de funciones del MVZ. Luis Alberto Mamani Centeno, como Ejecutor del Proyecto Denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PECUARIAS DE GANADO VACUNO, OVINO Y ANIMAL MENOR (CUY) EN EL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", para lo cual es pertinente la emisión del acto resolutorio correspondiente, al 11 de mayo del 2021;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, al 11 de mayo del 2021, las funciones del MVZ. Luis Alberto Mamani Centeno, como Ejecutor del Proyecto Denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PECUARIAS DE GANADO VACUNO, OVINO Y ANIMAL MENOR (CUY) EN EL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", conforme a los Considerados de la Presente Resolución, asimismo, se agradece por los servicios prestados a esta entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, toda Resolución o acto administrativo y/o de administración que se oponga al presente dispositivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

C.c.:
ALC
GM
GDES
GAJ
US
URH
UDE
INTERESADO




Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL